

lee en un tarjetón: «Ave Maria.» Después de la cornisa hay una claraboya estrellada que produce muy buen efecto por dentro, y encima un jarrón de azucenas. Las puertas laterales están menos labradas; sobre la derecha hay un bajo relieve que representa la Visitación, y sobre la de la izquierda otro igual que representa la Asunción de Nuestra Señora. Sobre los relieves se ven lumbreras, y después dos ángeles agrupados y sostenidos por una concha. La traza de esta portada fué diseñada por el racionero Cano, y ejecutada por un tal Granados. La planta de la iglesia tiene 455 pies de longitud y 249 de latitud sin contar el espesor de los muros. Está dividida en cinco espaciosas naves, y siete contando las dos de las capillas: la nave central y la del crucero tienen 124 pies hasta la clave, y las restantes 90. La capilla mayor cierra las tres naves del centro, formando un semicírculo de 73 pies de diámetro. Las bóvedas están sostenidas por pilares de columnas corintias estriadas, que se agrupan de cuatro en cuatro sobre pilastras. El ornato interior del templo corresponde al orden corintio; las capillas del cuerpo principal tienen casetones en sus bóvedas con molduras labradas y florones, y sobre los arcos hay tarjetones en la clave y círculos en las enjutas. El cornisamento es sencillo; las ventanas se agrupan de tres en tres debajo de los arcos y bien distribuidas para la buena iluminación. En la cabeza del edificio con la forma circular cambia el orden de las capillas cuya distancia se reduce alternativamente: las más pequeñas tienen adornados sus arcos, y sobre ellos hay un tabernáculo con adornos platerescos. Se entra al templo por ocho puertas: tres en fachada principal mirando á Poniente; dos al N., de las cuales la llamada del Perdon está muy decorada con adornos platerescos y otros caprichos; la del colegio eclesiástico, en cuya portada hay un relieve de Diego Siloé; la de la Capilla Real, que luego describiremos, y la del Sagrario. El pavimento de toda la iglesia es de mármol blanco y azul formando simetría. La capilla mayor ocupa desde el crucero las tres naves centrales, y hay á su alrededor un embocinado con siete arcos, que dan salida á la nave exterior y forman una pequeña nave semicircular de seis bóvedas. Está sostenida en su interior la gran cúpula por veinte columnas corintias colocadas en dos órdenes: en la caña de las doce primeras hay pedestales con festones, conchas y fruteros, donde están colocados los

doce apóstoles, de tamaño colosal. Encima de los siete arcos de los intercolumnios hay unos balcones apaisados, cuyo claro está cerrado con cuadros que representan padres y doctores de la Iglesia. En la cornisa descansa el segundo orden de columnas, las que tienen en sus pedestales pinturas al óleo y sostienen la cornisa, con una orla de querubines y guirnaldas en el friso. En los intercolumnios hay abiertos retablos ricamente dorados de orden jónico, y en sus arcos tienen siete grandes cuadros de Alonso Cano. Después hay un orden de ventanas de arco y pareadas divididas por una columna ática, en cuyas vidrieras está pintada la Pasión de Jesucristo. Encima de ellas otro friso y cornisa, sobre el que se elevan diez arcos grandiosos que se reúnen en un punto formando la bóveda suntuosísima del templo; entre estos arcos hay ventanas con vidrieras pintadas que representan los Misterios de la Virgen. Tiene de alto la cúpula 168 pies. Una sencilla reja divide la capilla mayor del crucero, y en los extremos de dicha reja están los pedestales que sirven de asiento á las columnas sobre las que estriba el arco toral, cuya altura llega á 120 pies y á 45 su claro. Dicho arco es robusto en su base, y disminuye considerablemente en su clave de tal manera, que visto desde abajo parece desnivelado. En el centro de la capilla hay un sencillo tabernáculo que, según dicen, era el modelo del que el señor Moscoso y Peralta, arzobispo de esta ciudad, iba á mandar hacer de esquistos mármoles y jaspes y rica pedrería. Por un callejoncito formado de dos rejas sencillas se atraviesa el crucero y se comunica el coro con la capilla mayor. La sillería es mediana: mitad gótica y mitad moderna. El facistol fué hecho por trazas del racionero Cano, y en él se colocan los libros de coro sembrados de viñetas y otros caprichos. Los órganos, que ocupan cada uno un intercolumnio, están á los lados del coro y su instrumentación es copiosísima, y bien coordinada la armonía de las voces. El trascoro, formado de esquistos jaspes, es de pésimo gusto. En él hay una imagen de Nuestra Señora de las Angustias muy venerada de los fieles. Las capillas en número de veinte son espaciosas, bien decoradas y adornadas de retablos y nichos. Hay en ellas excelentes cuadros de los mejores artistas. Cada una tiene tres altares, excepto las pequeñas del embocinado, y las cierra una verja de hierro. Los púlpitos son poco notables, y si su coronación por sus muchos adornos.

La sacristía mayor es sencilla, y solo hay que notar el cuarto redondo ú oratorio de los canónigos. La sala capitular, en el primer piso de la torre, está bien decorada y en ella hay buenos cuadros. La torre se halla sin concluir y consta de tres cuerpos. El primer cuerpo es dórico sin pilastras con los adornos propios de este orden. El segundo jónico con pilastras, arcos y nichos y portadas de bellas proporciones; y el tercero, que es el de las campanas, que son en número de diez y seis, es corintio con columnas estriadas y cornisamento sencillo. Algunos proyectos se han presentado para acabarla; pero todos como disparatados han sido desechados. Lindando con la catedral está el Sagrario, y ocupa el templo, que es cuadrado, 15,924 pies. Tiene tres puertas: la principal, que dá á Poniente, cuya fachada compuesta es mediana; la que linda con la catedral, que no tiene ningún adorno, y la que comunica con la capilla real. La arquitectura del templo es compuesta, llena de follages y adornos. Cuatro arcos torales sostienen la media naranja, y en el grueso de los muros están embutidas las capillas con verjas que las cierran. El altar mayor es de ricos mármoles; pero de mal gusto, y se parece su hechura á un montecito de piedras. La capilla real también linda con la catedral por uno de sus costados. Su arquitectura es gótica. El exterior no presenta de notable mas que su frente á las casas consistoriales, desde donde se descubren sus preciosos adornos de crestería. Su planta en lo interior es una cruz latina; su longitud es de 179 pies y 78 su altura. Tiene tres puertas: una en el pié de la iglesia que dá paso para el Sagrario, otra que sale á una plazuela donde se ven las casas de ayuntamiento, y otra grandiosa que sirve de entrada á la catedral. Esta portada es de lo mejor que hay en el género gótico ya por su mérito, ya por sus adornos. El pavimento del templo es de mármol de Macael. La techumbre está sostenida por pilares de columnas esbeltas embutidas en el muro, y de los capiteles salen los arcos que forman los aristanes elegantes de la bóveda. La cuarta parte de la nave principal está compartida por el coro donde hubo dos órganos. En el friso hay una larga inscripción en caracteres góticos dorados sobre campo azul. Una gran verja que llega hasta el friso cierra la entrada al presbiterio. En el centro del crucero están dos suntuosos sepulcros: uno de los Reyes Católicos y otro de sus hijos don Felipe y doña

Juana. El de los primeros es de mármol de Carrara y tiene 14 pies de longitud, 12 de latitud y 6 de altura. Descansa sobre unas impostas de mármol negro y sigue después la base adornada con filetes, hojas y flores, y sobre ella unas columnitas delicadas, en forma de candelabros, que sostienen el cornisamento superior. En los intercolumnios hay nichos donde están los doce apóstoles, de relieve y en los centros medallones. En la parte superior descansan cuatro estatuas de los doctores de la Iglesia, y dos ángeles sostienen un tarjetón en el que se lee una inscripción. En la parte superior del sarcófago están recostadas las estatuas de los reyes, del tamaño natural.—El mausoleo de los hijos tiene 10 pies de ancho, 12 de largo y 7 de alto. Los adornos del basamento son muy parecidos al otro. Columnitas en forma de candelabros sostienen la cornisa, y en los nichos se ven estatuas de santos y santas. En el centro de los cuatro lados hay medallones bien trabajados. Los ángulos del sarcófago están sostenidos por alegorías de la Fortaleza y la Justicia, ejecutadas con novedad, y por dos esfinges armados de yugo y flechas. En los cuatro ángulos sobre la cornisa hay estatuas de San Miguel, San Andrés, San Juan Bautista y San Juan Evangelista. En el centro las armas reales, y dos ángeles sostienen otra inscripción como la del otro sepulcro, pero distinta en la letra. En este pedestal descansa la urna cineraria sobre garras de león, y en la parte superior se ven recostadas las estatuas de don Felipe y doña Juana, con leones á los pies.—El retablo del altar mayor es de un mérito singular; los relieves y estatuas están ejecutadas con maestría. En el crucero hay dos retablos construidos en tiempo de Felipe IV con relieves y estatuas. En su interior encierran preciosas reliquias que ponen de manifiesto en las principales fiestas.—Al final de la calle de la Duquesa está el suntuoso templo de San Gerónimo. Su fábrica es toda de sillares de piedra; su planta la de una cruz latina; la portada en nada corresponde al adorno interior del templo. Es de dos clases de arquitectura; hasta el presbiterio gótica, y lo demás del edificio greco-romana. Tiene ocho capillas que estaban antiguamente llenas de relicarios y hoy día pintadas al fresco, pero muy mal. Todas las paredes de la iglesia están pintadas al fresco con tal arte y maestría, que es la admiración de los inteligentes. En los dos brazos de la cruz hay dos retablos en los que se ven de relieve en el nicho del centro

las armas del gran capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba. El altar mayor se levanta sobre una mesa de 7 pies con una escalinata de mármol; está adornado con un gran retablo que es una obra de las mayores de España en su género. El pavimento de la iglesia es de losas cuadradas, de mármol de Macael y de Sierra Elvira. El coro tiene 45 pies de longitud y 40 de latitud. La sillería es de nogal y las paredes están también pintadas al fresco, las cuales son de lo mejor de la iglesia. La torre de tan suntuoso templo fué demolida en tiempo de la invasión francesa y los sillares sirvieron para el puente Sebastiani. En el día sirve este templo de ayuda de parroquia á la de San Justo.—Poco distante de la población por la parte del N. está la iglesia de la Cartuja. La portada es sencilla y sobre la cornisa hay una estatua de San Bruno en mármol blanco. La iglesia consta de una sola nave y está rellena de follages y adornos. El coro está en el medio de la iglesia dividido en dos mitades y cerrado por una puerta de preciosa ensambladura y embutidos de concha, nacar y marfil, con molduras de ébano. El tabernáculo del altar mayor es poco notable. Detrás de él está el Sagrario ó «Santa sanctorum», y en él hay buenas estatuas y excelentes cuadros. La sacristía es una pieza espaciosa y de las más ricas que pueden verse. Las puertas son como las ya descritas en el coro. Hay repartidos en el muro buenos y excelentes cuadros. Los cajones y las puertas de las alacenas son también de concha, nacar y ébano con embutidos figurando lazos, flores y otros caprichos; los tiradores son de plata. El pavimento de dicha pieza es de esquistos mármoles formando labores. La torre es elegante y las campanas tétricas.—Larga tarea fuera enumerar uno por uno todos los templos de esta ciudad y sus edificios notables, hacer su descripción é ir mencionando las preciosidades que encierran. Hemos referido los más notables y hecho una ligera reseña de ellos; pero hay otra infinidad de los que no se pueden pasar en silencio. Tales son: la colegiata del Salvador que es un hermoso templo, todo de piedra; la portada es mediana; en el interior del templo hay unos buenos frescos, y sus retablos y los cuadros del coro son dignos de admiración.—San Juan de Dios, cuya portada de piedra parda con embutidos de serpentina, es digna de mencionarse. En el interior hay unos retablos de Cornejo, y las paredes están pintadas al fresco por don Diego Sanchez Sarabia, y son bastante media-

nas; las torres son de pizarra, renovadas en 1844.—El Sacro-monte situado en un sitio muy pintoresco y al E. de la población en las riberas del Darro; la iglesia es pequeña y se resiente del mal gusto de la época en que se construyó; detras del altar mayor están las planchas y reliquias que se descubrieron en las entrañas del cerro, y por donde se averiguó la predicación de San Cecilio en esta ciudad; su muerte y la de sus siete compañeros discípulos de Santiago. Las Cuevas en las que hay unas bonitas capillas son dignas de mencionarse.—No son menos notables los templos de Santo Domingo, las Agustinas, San Gil, el Salvador, San Pedro y San Pablo y algun que otro convento de monjas.—En medio de la gran plaza del Triunfo, y de un cuadro de 16 varas, baldosado de blanco y negro, se eleva una gran basa de piedra de Sierra Elvira con cabezas de leones en las esquinas, donde descansa un pedestal con inscripciones de las que solo se puede leer una. Sobre este pedestal hay una escocia de mármol blanco con embutidos de serpentina que sostiene una urna con labrados, y en cuyos ángulos había cuatro ángeles encadenando á un demonio. Sobre la escocia se eleva una columna corintia de mármol blanco, cuya caña está adornada con flores y lazos de relieve y con los atributos de la Virgen. El capitel y la basa son de piedra de Sierra Elvira. En lo alto sobre un pedestal, sobresale la estatua de la Virgen, de mármol blanco de Filabres, con rayos al rededor, y coronada la estatua con una que al principio fué de oro y hoy es de metal. Este monumento es el llamado vulgarmente Nuestra Señora del Triunfo.—Esta ciudad ha sido cuna de varones notables en ciencias, en armas, y en artes. Es patria de Fray Luis de Granada, de Fernando del Castillo, de Luis del Mármol, de Francisco Suarez, de Alonso Cano, de Miguel Vicente y José Ciezar, de Atanasio Bocanegra, de Pedro de Moya, de Lope de Rueda, de Alvaro Cubillo, de Pedro de Mercado, de Rodrigo de Molina, de don Diego Hurtado de Mendoza, de Pedro Soto de Rojas, de don Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz y de otros muchos. También hubo varones distinguidos entre los árabes, pero en lo que más sobrepujaron fué en jurisprudencia, medicina, geografía é historia.—Nos hemos extendido demasiado en este artículo, pero no hemos podido resistir á la tentación de dar noticias algo más detalladas que de ordinario, tratándose de una ciudad por tantos motivos célebre, y que

á pesar de sus bellezas, de su hermoso clima y de sus magníficos monumentos, yace hoy postrada en la miseria y sumida en el mayor abatimiento, como si la Providencia quisiera mostrarnos en las poblaciones como en los individuos, que no hay nada que no sea perecedero. No concluiremos sin recomendar á los que quieran más noticias acerca de esta ciudad, las dos importantes obras que ha publicado don Miguel de Lafuente Alcántara, tituladas: «Historia de Granada», 4 tomos en 4.º, y el «Libro del viajero en Granada», un volumen en 8.º

GRANADA (HISTORIA DE): la ciudad de Iberia de los romanos, fué despues cuando la invasion de los árabes, una de las muchas ciudades dependientes del califato de Córdoba. Desmembrado este, Granada pasó á ser capital del reino de este nombre, cuyo primer soberano y fundador fué Mahomad Aben-Alhamar por los años de 1240. Mas que los descendientes de los antiguos árabes contribuyeron á formar el reino de Granada, los africanos que habian pasado de la Mauritania; por eso á los habitantes de Granada siempre se les ha dado el nombre de moros. Es muy de notar que ya desde la misma fundacion del reino de Granada y desde los mismos tiempos de Mahomad Aben-Alhamar data la grandeza y opulencia del reino y la fundacion de la célebre fortaleza de la Alhambra ó sea la Casa Roja. A esto contribuyó el genio auxiliado del nuevo monarca, la paz de que gozó y la muchedumbre de habitantes que hacía los términos de Granada hacian refluir las progresivas conquistas de los reyes de la España cristiana. Hasta 1492 siguió reinando en Granada una serie de 19 monarcas musulmanes, que procuraron y consiguieron engrandecer el reino sin tener las disensiones y contiendas civiles que solian estallar en el pueblo moro. Habian hasta entonces resistido con valor y felicidad todos los ataques de los reyes cristianos; pero la reunion de las dos coronas de Castilla y de Aragon, mediante el matrimonio de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, proporcionó un aumento de fuerzas á la monarquía española y decidió la caída de los moros. Estos mismos provocaron su ruina, faltando á los pactos y apoderándose por sorpresa de la villa de Zahara. Correspondió inmediatamente á esta especie de desafío la sorpresa de Alhambra hecha por los cristianos, y acudiendo en breve todo su ejército, que mas adelante vinieron á acaudillar los mismos Reyes Católicos, invadieron el

reino de Granada, apoderándose una á una de sus ciudades y fortalezas. Velez-Málaga, Baza, Ronda, Guadix, Almería y otros puntos importantes fueron conquistados antes de poner el sitio á la célebre ciudad que ya era el último baluarte de los moros en España. Ardian entonces con mayor fuerza las discordias entre los Zegries, Abencerrages y otras tribus moras, y esta funesta division, tanto como las armas de los cristianos, contribuyó á la ruina de Granada, que al fin se rindió bajo capitulacion en 1492, enarbolándose el estandarte de la cruz sobre las murallas de Granada y arrojados para siempre los musulmanes de la Peninsula. Por esta causa el papa Alejandro VI renovó á los reyes de España el título de Católicos. Aun despues de la coquista todavía los moriscos de la Alpujarra trataron de recobrar á Granada, en cuya ciudad se introdujo y permaneció algunas horas el caudillo Aben-Farax en una noche del año 1568. Ha tomado despues Granada una parte muy activa en todas las cuestiones que por intereses de partidos han agitado á la nacion, y últimamente ha sido recompensada por el gobierno de S. M. la prontitud con que tomó parte en el movimiento de 1845, pronunciándose en la tarde del 25 de mayo de dicho año contra el regente del reino.

GRANADA (REINO DE): uno de los cuatro de Andalucía que establecieron los árabes, y el último que se conquistó por los Reyes Católicos en 1492. Todavía quedan insignes monumentos de la opulencia de los reyes moros y del vigor que en aquel reino tuvieron las artes y la agricultura. Comprendia aproximadamente el país que hoy abrazan las provincias de Granada, Almería y Málaga.

GRANADA (ARZOBISPADO DE): son sufragáneos suyos los obispos de Guadix y Almería. Confina por el N. con la diócesis de Jaen, por el E. con las de Almería y Guadix, por el S. con el Mediterráneo (unas 17 leguas de costa) y por el O. con la de Málaga y abadia de Alcalá la Real, formando un perímetro de mas de 400 leguas. Desde la capital á sus estremos por el radio mas largo hácia Almería hay 20 leguas, y por el mas corto hácia Guadix 2 leguas. Ni tiene el arzobispado parte alguna discontinua, ni hay enclavada en él pertenencia estraña. En lo principal corresponde á la provincia civil de Granada, aunque se interna en la de Almería hasta 6 leguas. Divídese en 22 vicarias foráneas, en las cuales y en la capital hay 170 iglesias parroquiales y 78 anejas. Tiene además en Granada

una capilla real y las dos colegiadas del Salvador y Sacromonte; otras tres colegiadas en Santa Fé, Motril y Ugijar, y una parroquia benéfica en Loja, en cuyas siete iglesias existen 87 ministros y sirvientes del culto, la catedral, que restauraron los Reyes católicos en 1492, consta de 8 dignidades, 12 canónigos, 7 racioneros, 9 medios y 24 capellanes. Entre sus colegios sobresale el del Sacromonte.

GRANADA (AUDIENCIA DE): comprende las cuatro provincias de Almería, Granada, Jaen y Málaga, con 50 juzgados de primera instancia (26 de entrada, 17 de ascenso 7 de término), 1,174 leguas cuadradas, 582 pueblos, 50,274 vec., 1,211,124 almas. Consta de regente, 12 magistrados y dos fiscales. Confina al N. y E. con la de Albacete, y al O. con la de Sevilla, limitándola por el S. el mar Mediterráneo.

GRANADA (CAPITANIA GENERAL DEL REINO Y COSTA DE): comprende las comandancias generales y provincias de Granada, Almería, Málaga y Jaen, y los 3 presidios menores de Africa. Confina al N. con los distritos 1.º y 4.º (Castilla la Nueva y Valencia), al E. con este último, al S. con el Mediterráneo, y al O. con el distrito 5.º (Andalucía); contando sobre 80 leguas de costa. Tiene 40 gobiernos militares: los de las plazas de Granada, Málaga, Almería, Melilla, el Peñon y Alhucemas y los de los castillos y puntos de la Alhambra, Gibralfaro, Motril y Jaen. El capitán general reside en Granada. El arma de artillería tiene en este distrito la fábrica de piedras de chispa de Casarabonela, y las comandancias de las plazas de Granada, Málaga, Almería, Alhucemas, el Peñon de la Gómera y Melilla.

GRANADA (PARTIDOS DE): son 5 de término los que hay en esta capital y su comarca compuestos de los 29 pueblos: Albolote, Alfacer, Armilla, Beas de Granada, Biznar, Cajar, Calicasas, Cuentar, Churriana, Cogollos, Dilar, Dudar, Gojar, Granada, Güejar Sierra, Güevejar, Huétor-Satillan, Huétor-Vega, Jun, Maracena, Monachil, Nivar, Ojijares, Peligros, Pinos de Genil, Pulianas, Pulianillas, Senes, y la Zubia, con 22,548 vecinos 82,200 almas. Están pro indiviso entre los tres jueces, que se reparten los negocios por turno.

GRANADA OLERDULA (LA): lugar de España con 90 vec., en la prov. y dióc. de Barcelona, part. judicial de Villafranca de Panadés.

GRANADA (LA): aldea de España con 120 vec., en la prov. de Huelva,

part. jud. de Ayamonte, dióc. de Sevilla.

GRANADA: ciudad de Guatemala, estado de Nicaragua, á 29 leguas S. E. de Leon. Está situada en la orilla occidental del lago Nicaragua, al cual se dá algunas veces el nombre de lago de Granada. Latitud N. 11° 40'; long. O. 82° 1'; tiene la forma de un paralelogramo, y la defienden por dos lados los dos canales naturales que salen del lago. Hay una hermosa iglesia parroquial, 4 conventos, entre ellos uno de monjas, y un hospital. Comercio en añil, cochinilla, cueros y azúcar; y su poblacion consiste en 40,200 habitantes, entre ellos 4,765 indios convertidos al cristianismo, y 4,695 gentiles. Esta ciudad fué fundada en 1525 por Francisco Fernandez de Córdoba, y saqueada en 1680 por los filibusteros ingleses y franceses, y en 1787 por el pirata Eduardo David.

GRANADA (NUEVA) Ó NUEVO REINO DE GRANADA: comarca de la América española, comprendida en la república de Colombia. Está situada entre los 6° 15' long. S. y los 11° 40' lat. N. Linda al N. O. con Guatemala; al N. con el mar de las Antillas desde la punta de Careta, hasta la embocadura del Calacalca. La costa septentrional es pantanosa, como sucede hácia la embocadura del Magdalena, en donde se ve la vasta laguna de Santa Marta, y presenta algunas entradas considerables, como el golfo de Mosrogullo, el de Darien y la bahía de Mandinga, que forma con el golfo de Panamá, la parte mas angosta del istmo de este nombre. Los Andes cubren una gran parte de la Nueva Granada, en donde se estienden hácia el E. llanos inmensos. Los rios mas caudalosos que nacen de esta comarca bajan de su vertiente oriental, y son: el Cagueta ó Yapura, afluente del Amazona, el Guaviari, el Meta que vá á engruesar el Orinoco y el Sulia que desagua en el lago de Maracaybo. Los animales domésticos de Europa, se han multiplicado prodigiosamente en este país; los de las llanuras son pequeños é indomables, al paso que los de las montañas son corpulentos, fuertes y dóciles. Entre los animales dañinos se encuentran el gato montés, el tigre, el jaguar, algunos leones de pequeña alzada, monos etc. La Nueva Granada es célebre por sus riquezas minerales: el oro abunda en muchos parages, y en algunos de ellos se encuentra en la superficie de la tierra: en la parte occidental cerca del Grande Océano, es donde existe en mas abundancia. Las costas septentrionales de la Nueva Granada fueron descubiertas en 1498

por Cristóbal Colon. Bajo el gobierno legítimo, la Nueva Granada se dividió en 5 audiencias, Panamá, Santa Fé de Bogotá y Quito; subdivididas en muchas provincias de las cuales las mas conocidas eran: al N. Panamá, Veraguas, Darien, Cartagena, Santa Marta, Antioquia, Santa Fé de Bogotá, Choco, Popayan, San Juan de los Llanos; al S. Quinjos y Macos, Pasto, Esmeraldas, Guayaquil, Jaen de Bracamoros y Maynas.

GRANADELLA: villa de España, en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida, con 428 vec. y 1,714 hab. Está situada en terreno desigual y es de fundacion antigua.

GRANADILLA: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. de Cáceres, dióc. de Palencia con 120 vec. y 454 hab. Está situada en una colina á cuyo pie corre el rio Alagon y es de antigua fundacion, conservando un castillo que es palacio del duque de Alba. El partido jud. es de entrada y comprende 29 pueblos con 5,083 vec. y 21,416 habitantes.

GRANADILLA (LA): villa de España en las islas Canarias, part. judicial de la Orotava, dióc. de Tenerife, con 591 vec. y 2,563 hab. Está situada en terreno llano y al S. de la isla de Tenerife.

GRANADO (Diego): jesuita é insigne teólogo; nació en Cádiz en 1572 estudió en el colegio de la compañía de la misma ciudad, donde entró á la edad de 14 años. Sus progresos fueron rápidos, y en breve fué nombrado lector de filosofía y teología en Sevilla con general aplauso de cuantos le conocian. Entonces compuso ya varios comentarios sobre el doctor Angelico con el mayor acierto, de modo que llegando su fama á oídos del papa Urbano VIII fué consultado sobre materias de la mayor importancia. Llamábasele Maestro de los maestros. Jamás borró una sola palabra de lo que escribía, y era tan feliz su memoria que habiéndose perdido un cuaderno de sus comentarios sobre la «Suma teológica» Granado lo escribió de nuevo y lo entregó tan correcto que cotejado con el otro que luego pareció, ni una sola coma le faltaba; lo mismo sucedió en Sevilla con una consulta al cabo de diez años de haberse verificado. Tal era la humildad de este sábio que él mismo se creía el mas ignorante. Electo rector del colegio de Sevilla, y luego de Granada y procurador de estas provincias en Roma, demostró su grande prudencia y sabiduria. Era muy caritativo, en una palabra, Granado fué un modelo de las virtudes cristianas. Fué tal su amor á la po-

breza que cuando murió en 5 de enero de 1632 en su colegio de Granada, no dejó otro espólio que su miserable sotana. Llamábanle el santo, y en efecto, lo merecia por sus obras de piedad. Dió á luz las obras siguientes: «Comentarium in summam theologiam Sanctus Thomae» 8 tomos en folio, entre los cuales corre inserto un «Tratado de la inmaculada Concepcion», Sevilla 1617, compuso el rezo que dice la iglesia gaditana en la fiesta y octava de sus santos patronos Servando y Germano. El célebre Nieremberg hace mucho elogio del sábio y virtuoso Diego Granado.

GRANADO (EL): aldea de España con 150 vec., en la prov. de Huelva, part. jud. de Ayamonte, dióc. de Sevilla.

GRANATULA: villa de España en la prov. de Ciudad-Real, part. judicial de Almagro, dióc. de Toledo, con 500 vec. y 1,890 hab. Está situada en terreno desigual y próximo al rio Jabalon, y es de fundacion moderna.

GRANATULA (MARIANA): villa de España con 755 vec., en la provincia de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, dióc. de Toledo.

GRANCOLAS (JUAN): doctor en Sorbona, capellan de Monsieur hermano de Luis XIV; nació hácia 1660, murió en 1752; tenia un conocimiento profundo de las antigüedades eclesiásticas. Escribió: «Tratado de la antigüedad de las ceremonias de los sacramentos», Paris 1692; el «Quietsmo contrario á la doctrina de los sacramentos 1695», «La antigua disciplina de la iglesia sobre la confesion y la penitencia», 1695; «Tratado de las liturgias», 1697 etc.

GRAND (JOAQUIN DE): nació en 1693 en Saint-Lo, dióc. de Contances; entró en la congregacion del Oratorio en 1671, y cinco años despues habiéndose separado de ella, se encargó de la educacion de algunos jóvenes, y llegó á ser secretario de embajada del abate de Estrée en Portugal y en España. Fué nombrado secretario de los duques y pares de Francia, y despues secretario del ministerio de negocios estrangeros. Murió en Paris en 1758 á los 80 años de edad, y dejó las siguientes obras: «Memoria relativa á la sucesion á la corona de España; Tratado de la sucesion á la corona de Francia; Historia del divorcio de Enrique VIII, Traducción de la historia de la isla de Ceylan» etc.

GRAND-MONT: véase GRAMMONT.

GRANDA DE ARRIBA: lugar de España con 12 vec., en la prov. y dióc.

cesis de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onís.

GRANDA DE ABAJO: lugar de España con 15 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onís.

GRANDA (SANTO TOMAS DE): parroquia de España con 82 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. judicial de Gijón.

GRANDA MARINA: lugar de España con 11 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Vegade Rivadeo.

GRANDA REAL: lugar de España con 20 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Luarca.

GRANDA (SAN PEDRO): parroquia de España con 105 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Oviedo.

GRANDA (LA): parroquia de España con 10 vec., en la prov., partido jud. y dióc. de Oviedo.

GRANDAL (SAN PEDRO DE): feligresía de España con 95 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puenteume, dióc. de Santiago.

GRANDALLANA: lugar de España con 14 vec., en la prov. y diócesis de Oviedo, part. jud. de Vega de Rivadeo.

GRANDASDESALIME (SAN SALVADOR DE): feligresía de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo, con 252 vecinos y 1,426 hab. Está situada en una montaña y es de antigua fundación. El part. jud. es de entrada y comprende 27 parroquias con 5,006 vec. y 18,684 habitantes.

GRANDE-ANSE (LA): villa de la Martinica. Véase ANSA (LA GRAN).

GRANDE (ILHA): isla del Brasil (Rio Janeiro), al S. de la bahía Angros-Reys. Al E. y al O. de la isla, están la barra de Marambaya y la de Cayrussu, que son los dos principales pasos por los cuales comunica esta bahía con el Atlántico. La «ilha Grande» está situada á los 23° 12' latitud S., 46° 36' longitud O., y tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho, terminando al E. con la punta de Castilhanos.

GRANDE (RIO): nombre de muchos rios de América. (Véase RIO GRANDE.)

GRANDELA (LA): lugar de España con 16 vec., en la provincia y dióc. de Oviedo, part. jud. de Vega de Rivadeo.

GRANDEN DE SALIME (SAN SALVADOR): parroquia de España con 420 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime.

GRANDES DE ESPAÑA: los magnates llamados particularmente

grandes de España, son los que disfrutaban el privilegio de cubrirse ó de hablar cubiertos delante del rey. En el uso de este privilegio hay todavía cierta distinción: hay grandes de España que oyen y hablan al rey con la cabeza cubierta; otros que oyen cubiertos, pero que tienen que descubrirse al hablar ó contestar, y otros por último, que tienen que descubrirse no solo cuando hablan, sino cuando oyen al monarca. El acto de cubrirse los grandes está sujeto á ceremonial, y la primera vez que se verificó fué en 1520, en la época de Carlos V., que concedió esta gracia á diez y seis nobles españoles, dándoles el título de primos. El título de Grandes de España corresponde al de los antiguos «rico-homes» de esta nación.

GRANDES: lugar de España con 20 vec., en la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Piedrahita.

GRANDES: lugar de España con 26 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ledesma.

GRANDI (SANTIAGO): médico y naturalista, nació en Grafato en el ducado de Módena en 1646. Aprendió la ciencia médica en la universidad de Pádua, y despues de recibir el título de doctor regresó á Venecia. En esta ciudad fué profesor de anatomía, y por entonces publicó un «Elogio de Sanctorio» (1671); despues sindico del colegio de los médicos filósofos, y conciliario del colegio de médicos-cirujanos y uno de los fundadores de la «Academia Dordonea». Dió algunas obras de medicina y de historia natural, y un «Tratado sobre la verdad del diluvio universal, y sobre el origen de las conchas que se encuentran lejos del mar». Grandi fué no solo buen matemático, anatómico y médico, sino tambien sobresaliente humanista y poeta, como lo prueban sus discursos académicos y su poema en versos latinos: «La libertad de Venecia», y la «Victoria de Juan Sobiescki contra los turcos», Venecia 1683. Murió en esta ciudad á los 44 años de edad, en 1691.

GRANDI (FRANCISCO LUIS GUIPO): religioso camaldulense, matemático, anticuario y biógrafo. Nació en Cremona en 1671, y murió en 1742, despues de haber sido profesor de filosofía en Florencia y en Pisa, é intendente general de las aguas en Toscana. Ha dejado un gran número de obras, de las cuales las mas notables son: «Geometrica demonstratio vivianeorum problematum; De infinitorum ordinibus; Elementos de geometria llana y sólida; Sistema del mundo

terráqueo, geográficamente descrito», Venecia 1716, dos tomos en 4.º; «Epistola de pandectis»; Pisa 1726; en 4.º

GRANDIER (URBANO): célebre víctima del fanatismo, nació hácia 1590 en Rovere, cerca de Sablé, en la diócesis de Mans, era cura de San Pedro en Ludun, y canónigo de la iglesia de Santa Cruz. Solicitó la plaza de capellan de las monjas de un convento de ursulinas en Ludun; pero fué conferida á un competidor mas afortunado. Poco despues fueron acometidas las ursulinas de una especie de locura contagiosa, durante la cual se creian atormentadas por los espíritus malignos, de que era jefe Asmodeo. No pasó mucho tiempo sin que todo el mundo diese en la manía de suponer que estaban poseidas del demonio, acusando al desgraciado Grandier de haberles hecho un maleficio. Este prelado se presentó al obispo de Burdeos, Carlos de Sourdis, quejándose de la atroz calumnia de que era blanco, y si bien el obispo logró calmar por el pronto los ánimos, no tardaron en sublevarse de nuevo, reproduciéndose la misma acusacion ante el consejero Laubardemont, emisario del duque de Richelieu. El cura fué declarado culpable de adulterio, de sacrilegio, de magia, de maleficio y de posesion, y condenado á ser quemado vivo despues de haber sufrido el tormento. La sentencia fué ejecutada en 1634 en la plaza de Ludun. Se consideró esta ejecucion atroz como una venganza del cardenal, contra quien Urbano Grandier habia escrito un folleto titulado: «La zapatera de Ludun». En 1716 publicó Auvin: «Historia de los diablos de Ludun, ó crueles efectos de la venganza de Richelieu». En la biblioteca real de París se halla todo el proceso formado contra el cura de Ludun.

GRANDIER (FELIPE ANDRÉS): historiador, nació en Estrasburgo. Tuvo por protector al cardenal de Ruan. Fué archivero del obispo, canónigo é historiógrafo de Francia. Escribió las siguientes obras: «Ensayos históricos y topográficos sobre la iglesia catedral de Estrasburgo; Vistas pintorescas de la Alsacia; Historia eclesiástica, militar, civil y literaria de la provincia de Alsacia; Noticia de la vida y de las obras de Oufried, poeta alemán del siglo IX». Grandier murió en 1787.

GRANDIVAL: lugar de España con 17 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Miranda de Ebro.

GRANDMENIL (JUAN BAUTISTA

FOUCHARD DE): cómico francés, nació en París en 1737, murió en 1816; siguió primero la carrera del foro: pero disgustos de familia le obligaron á dejar la Francia; se escribió para el teatro de Bruselas, y despues para los teatros principales de Burdeos y Marsella. Llamado en 1790 á París, salió por primera vez á las tablas en el teatro de la Comedia Francesa, con los papeles de Arnolfo en la «Escuela de las mugeres», de Francalen en la «Metromania», y del Comendador en el «Padre de familia». Cuando se reorganizó la Comedia Francesa, Grandmenil fué nombrado sócio del Teatro Francés. Se jubiló en 1811. Fué tambien profesor en el Conservatorio, y miembro de la Academia de Bellas artes.

GRANDOSO: lugar de España con 29 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla.

GRANDVILLIERS: capital de canton (Oise), al N. O. de Beauvais; tiene 1,800 habitantes. Produce granos y cidra, y su industria consiste en fábricas de paños y tegidos de algodón. Esta ciudad fué edificada en 1213 por Felipe de Dreux, obispo de Beauvais.

GRANELO (NICOLÁS): hijo de Juan Bautista Castelló el Bergamasco, fue discípulo de su padre, y le ayudó en la obra que pintó en la torre nueva del alcázar de Madrid, ganando solo cinco reales diarios. Por la muerte de su padre (1569), se le aumentó el salario, mandándole trabajar con otros artistas en aquella obra que habia quedado por acabar, y Felipe II le nombró su pintor en 1571. Ajustóse Granelo y Francisco de Urbino con el padre prior del Escorial, para pintar al fresco la bóveda del zaguán, cuya obra fué la primera de Nicolás en este monasterio. Ayudado de Tabaron, su hermano, y de Horacio Cambiaso, pintó en la sala de las batallas la de la Higuera, quedando satisfecho S. M. que lo habia mandado. En 1587, estos mismos artistas pintaron la de San Quintín, excepto Horacio que habia ya vuelto á su tierra. El padre Sigüenza elogia á Granelo en sus escritos. Concluidas estas obras, pasó Nicolás y su hermano Fabricio á Alba de Tormes, en cuyo palacio pintaron al fresco en la armería tres batallas, de que fué general el duque de Alva don Fernando Alvarez de Toledo. Falleció Granelo en Madrid el año 1595, y el rey concedió á Gerónima de la Parra, su viuda, trescientos ducados para poder criar cuatro hijos que la quedaron.

GRANGENEUVE (JACOBO ANTONIO): abogado en Burdeos, fué sucesivamente nombrado diputado de la Gironda en la Asamblea Legislativa y en la Convencion. En estas dos asambleas tomó una parte activa y honrosa en todas las discusiones; cuando se instruyó el célebre proceso de Luis XVI, se escusó diciendo que no podia reunir en su persona las funciones de acusador, de testigo y de juez. Fué comprendido en la proscripcion de los girondinos del 31 de mayo de 1793, preso en Burdeos y decapitado. Grangeneuve no se mostró siempre tan moderado como al fin de su vida. Fué tal su fanatismo republicano, que habia consentido antes del 10 de agosto en dejarse asesinar, á fin de dejar pesar las sospechas sobre el rey, y levantar al pueblo contra la corte.

GRANJA (REAL SITIO DE): véase SAN ILDEFONSO.

GRANJA: aldea de España con 8 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Zaragoza.

GRANJA (LA): lugar de España con 105 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de Lérida. Está situado en terreno llano, cerca del rio Segre, y es de moderna fundación.

GRANJA (SAN LORENZO DE): feligresía de España con 32 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. y dióc. de Santiago.

GRANJA DE ROCAMORA: lugar de España con 220 vec., en la prov. de Alicante, part. jud. de Dolores, dióc. de Orihuela.

GRANJA DE SAN VICENTE: lugar de España con 34 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

GRANJA DE TORREHERMOSA: villa de España en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, dióc. de Leon en su priorato de San Marcos, con 509 vec. y 2,500 hab. Está situada en un llano rodeado de colinas, cerca del rio Luja, y su fundación es de tiempo de Felipe II.

GRANJA (LA): lugar de España con 90 vec., en la prov. y diócesis de Valencia, part. jud. de Játiva.

GRANJA (LA): lugar de España con 6 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Tineo.

GRANJA (LA): aldea de España con 115 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Plasencia.

GRANJA (SAN JUAN DE LA): feligresía de España con 71 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. judicial de Verín.

GRANOLLERS: villa de España con 515 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, dióc. de Barcelona.

GRANOLLERS (ACCION DE): avanzando hácia Barcelona para introducir en ella un convoy en 13 de julio de 1810, la division francesa de Macdonald, fué atacada por la española, que mandaba el baron de Eroles. El convoy logró entrar en Barcelona; pero los enemigos perdieron en el choque hasta mil quinientos hombres entre muertos y heridos.

GRANOLLERS DE VALS: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Barcelona, con 582 vec. y 3,692 hab. Está situada en un llano, á inmediación de los rios Besos y Congost, y su fundación es de los romanos, de cuyo tiempo conserva vestigios. El part. jud. es de ascenso, y comprende 39 pueblos con 5,407 vecinos y 24,350 hab.

GRANOLLERS DE ROCACORBA: lugar de España con 70 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona.

GRANS: villa de España con 575 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Benabarre, dióc. de Barbastro.

GRANSON, GRANDISONIUM: ciudad de Suiza (Vaud), capital de un distrito del mismo nombre al N. de Lausana, sobre la márgen occidental del lago de Neuchatel y cerca de Morat; tiene 800 hab. Hay un antiguo castillo, residencia de los barones de Granson. Carlos el Temerario fué allí completamente derrotado por los suizos en 1476.

GRANT (TIERRA DE): en la costa meridional de la Nueva-Holanda, desde los 138° 45' hasta los 144° 2' long. E.

GRANT (CARLOS): hombre de estado, nació en Escocia el año de 1746, murió en Londres en 1825, partió para la India en 1757; fué nombrado por lord Cornwallis presidente del tribunal de Comercio en Calcuta, en 1787; volvió á su patria en 1790, y fué nombrado en 1795 uno de los directores de la Compañía de Indias; introdujo en su administración importantes mejoras, proscribió el tráfico de los empleos; fué enviado por el condado de Inverness á la cámara de los Comunes, donde se ocupó sobre todo de los asuntos de la India, y contribuyó poderosamente á hacer renovar la carta de la compañía (1815). Se distinguió igualmente por su celo filantrópico, trabajó por la emancipación de los esclavos, por la propagación de la instrucción pública, é introdujo en Europa las escuelas del domingo.—Su hijo, llamado tambien Carlos Grant, nació en 1780, le sucedió en la cámara de los Comunes,

FOUCHARD DE): cómico francés, nació en París en 1737, murió en 1816; siguió primero la carrera del foro: pero disgustos de familia le obligaron á dejar la Francia; se escribió para el teatro de Bruselas, y despues para los teatros principales de Burdeos y Marsella. Llamado en 1790 á París, salió por primera vez á las tablas en el teatro de la Comedia Francesa, con los papeles de Arnolfo en la «Escuela de las mugeres», de Francalen en la «Metromania», y del Comendador en el «Padre de familia». Cuando se reorganizó la Comedia Francesa, Grandmenil fué nombrado sócio del Teatro Francés. Se jubiló en 1811. Fué tambien profesor en el Conservatorio, y miembro de la Academia de Bellas artes.

GRANDOSO: lugar de España con 29 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla.

GRANDVILLIERS: capital de canton (Oise), al N. O. de Beauvais; tiene 1,800 habitantes. Produce granos y cidra, y su industria consiste en fábricas de paños y tegidos de algodón. Esta ciudad fué edificada en 1213 por Felipe de Dreux, obispo de Beauvais.

GRANELO (NICOLÁS): hijo de Juan Bautista Castelló el Bergamasco, fue discípulo de su padre, y le ayudó en la obra que pintó en la torre nueva del alcázar de Madrid, ganando solo cinco reales diarios. Por la muerte de su padre (1569), se le aumentó el salario, mandándole trabajar con otros artistas en aquella obra que habia quedado por acabar, y Felipe II le nombró su pintor en 1571. Ajustóse Granelo y Francisco de Urbino con el padre prior del Escorial, para pintar al fresco la bóveda del zaguán, cuya obra fué la primera de Nicolás en este monasterio. Ayudado de Tabaron, su hermano, y de Horacio Cambiaso, pintó en la sala de las batallas la de la Higuera, quedando satisfecho S. M. que lo habia mandado. En 1587, estos mismos artistas pintaron la de San Quintín, excepto Horacio que habia ya vuelto á su tierra. El padre Sigüenza elogia á Granelo en sus escritos. Concluidas estas obras, pasó Nicolás y su hermano Fabricio á Alba de Tormes, en cuyo palacio pintaron al fresco en la armería tres batallas, de que fué general el duque de Alva don Fernando Alvarez de Toledo. Falleció Granelo en Madrid el año 1595, y el rey concedió á Gerónima de la Parra, su viuda, trescientos ducados para poder criar cuatro hijos que la quedaron.

GRANGENEUVE (JACOBO ANTONIO): abogado en Burdeos, fué sucesivamente nombrado diputado de la Gironda en la Asamblea Legislativa y en la Convencion. En estas dos asambleas tomó una parte activa y honrosa en todas las discusiones; cuando se instruyó el célebre proceso de Luis XVI, se escusó diciendo que no podia reunir en su persona las funciones de acusador, de testigo y de juez. Fué comprendido en la proscripcion de los girondinos del 31 de mayo de 1793, preso en Burdeos y decapitado. Grangeneuve no se mostró siempre tan moderado como al fin de su vida. Fué tal su fanatismo republicano, que habia consentido antes del 10 de agosto en dejarse asesinar, á fin de dejar pesar las sospechas sobre el rey, y levantar al pueblo contra la corte.

GRANJA (REAL SITIO DE): véase SAN ILDEFONSO.

GRANJA: aldea de España con 8 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Zaragoza.

GRANJA (LA): lugar de España con 105 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de Lérida. Está situado en terreno llano, cerca del rio Segre, y es de moderna fundación.

GRANJA (SAN LORENZO DE): feligresía de España con 32 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. y dióc. de Santiago.

GRANJA DE ROCAMORA: lugar de España con 220 vec., en la prov. de Alicante, part. jud. de Dolores, dióc. de Orihuela.

GRANJA DE SAN VICENTE: lugar de España con 34 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

GRANJA DE TORREHERMOSA: villa de España en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, dióc. de Leon en su priorato de San Marcos, con 509 vec. y 2,500 hab. Está situada en un llano rodeado de colinas, cerca del rio Luja, y su fundación es de tiempo de Felipe II.

GRANJA (LA): lugar de España con 90 vec., en la prov. y diócesis de Valencia, part. jud. de Játiva.

GRANJA (LA): lugar de España con 6 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Tineo.

GRANJA (LA): aldea de España con 115 vec., en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, dióc. de Plasencia.

GRANJA (SAN JUAN DE LA): feligresía de España con 71 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. judicial de Verín.

GRANOLLERS: villa de España con 515 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, dióc. de Barcelona.

GRANOLLERS (ACCION DE): avanzando hácia Barcelona para introducir en ella un convoy en 13 de julio de 1810, la division francesa de Macdonald, fué atacada por la española, que mandaba el baron de Eroles. El convoy logró entrar en Barcelona; pero los enemigos perdieron en el choque hasta mil quinientos hombres entre muertos y heridos.

GRANOLLERS DE VALS: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Barcelona, con 582 vec. y 3,692 hab. Está situada en un llano, á inmediación de los rios Besos y Congost, y su fundación es de los romanos, de cuyo tiempo conserva vestigios. El part. jud. es de ascenso, y comprende 39 pueblos con 5,407 vecinos y 24,350 hab.

GRANOLLERS DE ROCACORBA: lugar de España con 70 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona.

GRANS: villa de España con 575 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Benabarre, dióc. de Barbastro.

GRANSON, GRANDISONIUM: ciudad de Suiza (Vaud), capital de un distrito del mismo nombre al N. de Lausana, sobre la márgen occidental del lago de Neuchatel y cerca de Morat; tiene 800 hab. Hay un antiguo castillo, residencia de los barones de Granson. Carlos el Temerario fué allí completamente derrotado por los suizos en 1476.

GRANT (TIERRA DE): en la costa meridional de la Nueva-Holanda, desde los 138° 45' hasta los 144° 2' long. E.

GRANT (CARLOS): hombre de estado, nació en Escocia el año de 1746, murió en Londres en 1825, partió para la India en 1757; fué nombrado por lord Cornwallis presidente del tribunal de Comercio en Calcuta, en 1787; volvió á su patria en 1790, y fué nombrado en 1795 uno de los directores de la Compañía de Indias; introdujo en su administración importantes mejoras, proscribió el tráfico de los empleos; fué enviado por el condado de Inverness á la cámara de los Comunes, donde se ocupó sobre todo de los asuntos de la India, y contribuyó poderosamente á hacer renovar la carta de la compañía (1815). Se distinguió igualmente por su celo filantrópico, trabajó por la emancipación de los esclavos, por la propagación de la instrucción pública, é introdujo en Europa las escuelas del domingo.—Su hijo, llamado tambien Carlos Grant, nació en 1780, le sucedió en la cámara de los Comunes,